



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, de 27 de noviembre de 2023, por la que se publica la relación provisional de las Becas Santander Estudios del curso 2023/2024

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del Rectorado de 24 de julio de 2023, por la que se convocan 14 “Becas Santander Estudios” con las que se pretende facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes con mejores expedientes académicos en estudios universitarios de grado y que hayan recibido una ayuda del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2022/23, una vez examinadas y ponderadas las solicitudes, resuelve:

PUBLICAR, la relación provisional de beneficiarios, suplentes y excluidos de las Becas Santander Estudios del curso 2023/2024.

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Becas-propias-Alegaciones/>

Granada, 27 de noviembre de 2023

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA
(POR DELEGACION DE COMPETENCIAS DEL RECTOR, RESOLUCION DEL 28 DE
JULIO DE 2023, BOJA, N° 148, DE 3 DE AGOSTO DE 2023)
JUAN LUIS BENITEZ MUÑOZ

